



OFICIO Núm. UTR /195/2024.

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

EXPEDIENTE: RESPUESTA A SAI PNT
ZACATECAS, ZAC; A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO: RESPUESTA FOLIO 321104024000136

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E.**

Recibida la solicitud de información que fue presentada ante la Unidad de Transparencia vía Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **3211040240000136**, que a la letra cita:

“Solicito el pronunciamiento de cero tolerancia al acoso y Hostigamiento sexual y/o laboral, la fecha en la que se hizo público y se difundió.” (SIC)

En aras de garantizar el acceso a la información pública y oportuna, y en apego al principio de máxima publicidad, consagrado en los artículos 6 inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con la plena convicción de que, la transparencia y el derecho al acceso de información son elementos que indiscutiblemente constituyen un Estado Democrático de Derecho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, dentro de las facultades y atribuciones de ésta Secretaría de Administración le doy respuesta a su solicitud:

Continua...



Para dar respuesta a su planteamiento en donde solicita el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento sexual y/o laboral, le que esta Secretaría tiene publicado dicho documento y podrá consultarlo en la siguiente liga:

<https://www.sazacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Pronunciamiento-cero-tolerancia.pdf>

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**L.C.P.F. ANA JULIETA SANDOVAL ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Dra. Verónica Yvette Hernández López de Lara. -Secretaria de Administración para su superior conocimiento.
Minutario